

Codelco accede ilegalmente a fichas médicas para despedir trabajadores

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2020

Las dirigencias de los Sindicatos 1, 2 y 3 de Chuquicamata, en conjunto a sus asesores legales, presentaron una querrela criminal en contra de la alta plana de Codelco- y del director del Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende.



Los dirigentes sindicales de **Codelco** denunciaron que la directiva de la empresa accedió, de manera irregular, **a las fichas médicas de sus trabajadores para**

iniciar despidos.

Las dirigencias de los Sindicatos 1, 2 y 3 de Chuquicamata, en conjunto a sus asesores legales, **presentaron una querella criminal en contra de la alta plana de Codelco**-es decir desde el presidente del directorio hasta el gerente del hospital del cobre-, y del director del Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende G, ubicado en Calama.

El anuncio lo realizaron los dirigentes de los sindicatos 1, 2 y 3 de la cuprífera, en conferencia de prensa y a través de un comunicado, publicado el miércoles.

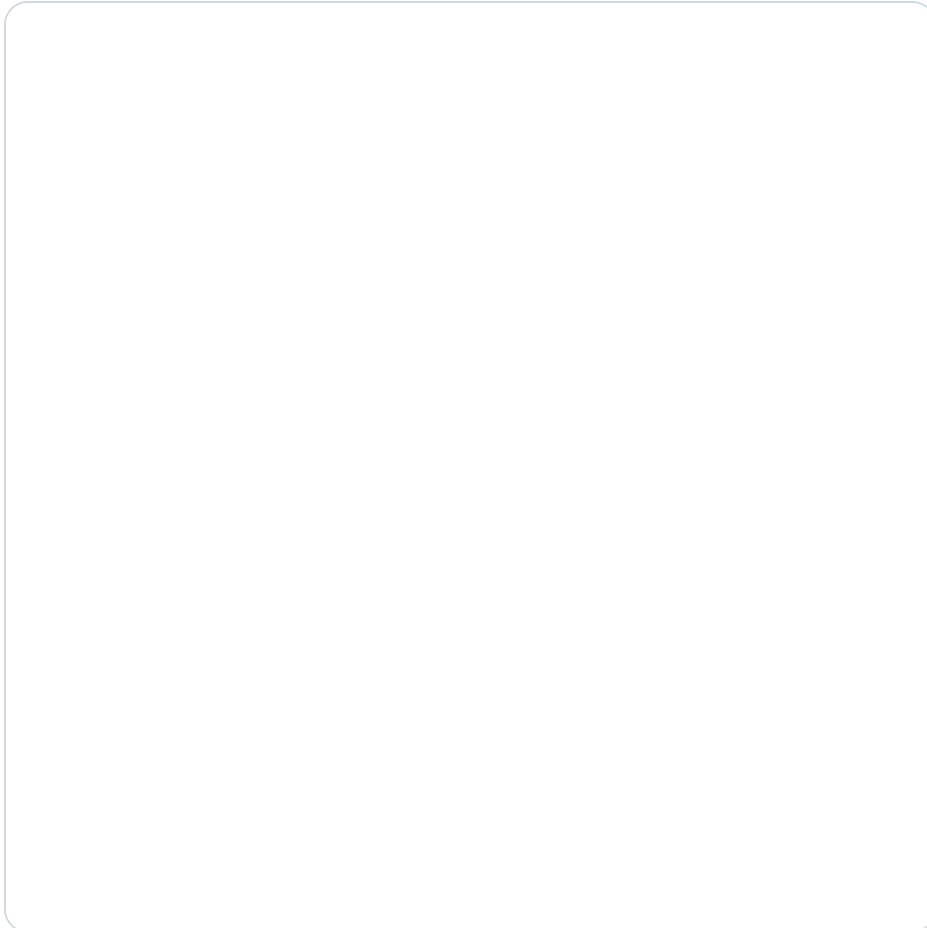
En el comunicado, plantearon que la querella “**se sustenta en el ingreso ilegal a las fichas clínicas de los trabajadores (as), cuestión que provocó la persecución hacia estos, amenazándolos con despido inmediato desde la empresa**».

Sindicato Chuquicamata

@sindicatochuqui · [Seguir](#)



[COMUNICADO] Sindicatos 1, 2 y 3 de Chuquicamata, presentan querrela en contra de altos personeros de Codelco, debido al ingreso ilegal a las fichas clínicas de Trabajadores (as)



4:02 p. m. · 1 dic. 2020



3



Responder



Copia enlace

[Leer más en X](#)

Por su parte, el dirigente del sindicato 1, Alberto Muñoz, explicó que los ejecutivos de la **División Chuquicamata** “han ingresado a sus fichas clínicas sin la

autorización, sin el consentimiento de la trabajadora ni del trabajador”, para luego despedirlos.

“Se metían a una ficha clínica, le decían ‘**Usted tiene una prótesis y no puede seguir’, y lo echaban**”, relató, tal y como consignó BíoBío Chile.

Lilian Ugarte, dirigente del sindicato N° 2, señaló que «**la maniobra ilegal que afectó a cerca de mil trabajadores y trabajadoras**, todo con el fin de intimidar a nuestros socios y socias.”

“La administración **hizo uso de datos secretos que estaban dentro de las fichas médicas, relacionados a enfermedades o malestares de salud** que habían sufrido los trabajadores (as) durante su historial clínico, buscando con ello **utilizar estos datos sensibles para instalar en el trabajador un aura de miedo y temor ante la separación de sus funciones**, significando ello, la amenaza al asociado con despido inmediato de la empresa, obligándolo así a acogerse a plan de retiro», indicaron en el comunicado.



Complicidad del hospital

Destacaron que la revisión de las fichas fue posible gracias a la complicidad del **personal médico con los ejecutivos de la Administración de Codelco**», ya que estos últimos «no tienen mayor conocimiento de esta área».

«No tienen las facultades legales para revisar, sin consentimiento previo, información tan sensible y personal como la que contienen las fichas clínicas de los trabajadores – pacientes beneficiarios del Servicio Médico Hospital del Cobre Salvador Allende G», afirmaron.

Al respecto el abogado asesor de los citados gremios, Rodrigo Arizmendi dijo que “nosotros estudiamos bastante este asunto y creemos que está establecido (los nombres de los inculcados) y así se verá en tribunales de quienes maliciosamente se reunieron para causar un daños a los trabajadores. Tenemos a todos con nombres y apellidos de la alta plana de Codelco. **Serían 12 personas que van desde el directorio hasta médicos que participaron en el hospital del Cobre.** Hay personal de terreno, de recursos humanos, de la gerencia de seguridad ocupacional y en definitiva, la lista es bastante grande”.

Asimismo agregó que “Acá hay un tema concreto, **hay una nueva política de modelo de negocio de reducir costos** y eso es en definitiva el asunto principal, ya sea sacando a los trabajadores antiguos para remplazarlos por trabajadores nuevo y además externalizando los trabajos”.

Los trabajadores de Codelco detallaron que la querella criminal por “este atentado ilegal de Codelco“, se suma a otras acciones legales que han interpuesto, como lo son **una denuncia a la Superintendencia de Salud, la Contraloría General de la República, el Consejo de la Transparencia, así como a la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados y Diputadas.**

“Esta acción de nuestras organizaciones sindicales, deja de manifiesto que no seremos cómplices del actuar criminal y delictivo de Codelco. Por

tanto, **continuaremos generando todas las acciones legales y sindicales, en la defensa de la dignidad de los trabajadores(as) y sus familias, llevando a la justicia toda acción criminal y vulneratoria de sus derechos**, confiando en que los tribunales de justicia actuaran con todo el rigor de la ley, contra quienes se han atrevido a **lesionar gravemente a nuestros representados**, generándoles daños irreparables, delitos de los cuales no pueden salir impunes“, afirmaron en el comunicado.

Fuente: [El Ciudadano](#)